

## Datos Generales

Gaceta N°:	28105-A
Fecha de la Gaceta:	29/08/2016
Norma:	ACUERDO
Número de Norma:	5-2016
Fecha de la Norma:	10/08/2016
Autoridad:	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Vigencia:	A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	QUE ADOPTA EL PLAN ÚNICO DE CUENTAS PARA LAS CASAS DE VALORES REGULADAS Y SUPERVISADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES.
<b>Comentario:</b>	El presente Acuerdo será aplicado a las Casas de Valores reguladas y supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores, y tiene como objetivo la uniformidad en el registro de las operaciones y transacciones realizadas por las casas de valores.. TEMAS RELACIONADOS: CASA DE VALORES, SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES, PLAN UNICO DE CUENTAS

## Temas Relacionados

CASA DE VALORES
PLAN UNICO DE CUENTAS
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES

## Referencias

<b>ACUERDO 5-2016</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>ACUERDO 5-2016</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO	8-2017	27/12/2017	28439	05/01/2018	ADICIONADO PARCIALMENTE POR	La presente norma adiciono el artículo 5-A al Acuerdo 5-2016 de 10 de agosto de 2016.
ACUERDO	4-2017	28/06/2017	28314	04/07/2017	MODIFICADO PARCIALMENTE	Se modifco el artículo 2 del presente Acuerdo por el Acuerdo N° 4-2017 de 28 de junio de

				ENTE POR	2017.
ACUERDO	1-2017	04/01/2017	28195-A	12/01/2017	MODIFICADO PARCIALMENTE POR

## Jurisprudencia Constitucional

---